



## MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán. 10712 (Cáceres) Tfno. 927 02 43 90 Fax. 927 43 96 66

### ACTA DE SESIÓN DE VALORACIÓN PROCESO SELECTIVO

#### ACTA DE VALORACION DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA OFICINA DE GESTION URBANISTICA DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

En el Pantano de Gabriel y Galán se de la Mancomunidad Trasierra- Tierras de Granadilla, siendo las 11:30 horas del día 22 de enero de 2025, se constituye en la sede de la Mancomunidad, el tribunal que ha de calificar el proceso selectivo, que rigen las BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA LA OFICINA DE GESTION URBANISTICA DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA

Visto lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se pregunta previamente a los miembros del tribunal y a los opositores si consideran que cualquiera de los miembros del tribunal podría incurrir en causa de incompatibilidad y por lo tanto abstenerse o en su defecto los opositores si consideran causa de recusación, sin que se dieran estas causas.

Compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:** D. Rafael Sánchez Casquero. Gerente de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

**Vocales:**

- Don Miguel Ángel Granado Guardabrazo, técnico de la Junta de Extremadura.
- Doña Alicia Carolina Martín Franco, técnica de la Mancomunidad de Municipios de Trasierra Tierras de Granadilla
- Doña Sara Molano Breña, técnica de la Diputación Provincial de Cáceres ( por las condiciones climatológicas no asiste )

**Secretario:** D. Javier Hernández García. Funcionario del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla

**Sindicatos:** Dº Emilio Mateos Cobos por el sindicato UGT

Don José Antonio Sánchez Martín (por el sindicato CCOO) (NO ASISTE)





# MANCOMUNIDAD DE TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

Plaza del Poblado s/n

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

Se adopta como Acuerdo único por el Tribunal, que en virtud del Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos que en virtud de establecer EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LA PRIVACIDAD previa y que determinen los riesgos específicos que supone tratar ciertos datos de carácter personal y prevean medidas para mitigar o eliminar dichos riesgos y que teniendo en cuenta que como se constituyen en la valoración de datos objetivos personales, inherentes a la condición económica, social, laboral, datos relativos a expedientes académicos o de maltratos físicos o psicológicos de los aspirantes no publicar en ningún caso los criterios establecidos para su selección, dejando estas deliberaciones como secretas por los miembros del tribunal.

El fin de la misma es la valoración de los distintos méritos generales alegados por los opositores y que concluye con las siguientes puntuaciones.

## VALORACION DE LA OPOSICION SEGUN LAS BASES DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Procedido a la valoración de la misma, con las puntuaciones que se reflejan, se procede a la publicación de la puntuación de las siguientes personas que se elevan a la Presidencia de la Mancomunidad, para su ratificación y firman la presente en mi presencia como secretario de lo cual Certifico.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION
M <sup>a</sup> BELEN SAN JOSE MORALES	***980***	4,15
SANDRA MENA BARRIOS	***269***	5,05
ANA ROSA GONZALEZ GURIERREZ	***781***	4,20
CRISTINA GARCIA CARRERA	***123***	5,25

Contra la presente valoración se establece un plazo de 2 días hábiles a efectos de reclamación

En el Pantano de Gabriel y Galán a 22 de ENERO de 2025.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Javier Hernández García

Fdo.- Rafael Sánchez Casquero

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

